20.

"DIALOGANDO CON EL MUNDO" INTERNACIONALIZACIÓN Y LA OFICINA DE GRADUADOS
PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA DE MISIONES ACADÉMICAS INTERNACIONALES DIRIGIDA A GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

El proceso de Internacionalización (Dialogando con el Mundo) en cumplimiento de la tercera acción estratégica de la política correspondiente a la promoción de la Movilidad Académica la cual es establecer alianzas de cooperación para participar en los principales programas para la movilidad académica internacional, como por ejemplo **el Programa de Voluntariado WeCollab** para efectos de esta convocatoria. Las becas serán ofrecidas de acuerdo con los términos de referencia.

El objetivo es promover el desplazamiento de *graduados* entre distintas redes de cooperación en el mundo a través de estancias cortas. Como resultado, desde este momento se abre la convocatoria interna para todos los graduados. La finalidad del ejercicio es contar con representantes de la Universidad de Cundinamarca en el mundo. La fecha límite de aplicación es el **03 *de Febrero de 2025*** por tanto, se relacionan a continuación los requisitos que deben tener en cuenta para poder aplicar a la beca:

1. Ser graduado de la Universidad de Cundinamarca.
2. Haber finalizado con un promedio ponderado acumulado igual o superior a 3.8.
3. Diligenciar la inscripción en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/z5HsxDgrAg
4. Adjuntar certificado de Lengua extranjera para los estudiantes que desean viajar a países angloparlantes, no es obligatorio, pero es un valor agregado para el aspirante.

Invitamos a los graduados a participar en la convocatoria para movilidad saliente, correspondiente al programa: Voluntariado Internacional de la Universidad de Cundinamarca.

Agradecemos la participación en nuestra convocatoria.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA DE MISIONES ACADÉMICAS INTERNACIONALES DIRIGIDA A GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21 PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIALOGANDO CON EL MUNDO
OFICINA DE GRADUADOS

PRESENTACIÓN

El Acuerdo del Consejo Superior No. 0000018 de 2019, “Por el cual se adopta la Política de Dialogando con el mundo” declara que la Universidad de Cundinamarca se articula con las funciones misionales, mediante la cual se incorpora el claustro universitario al mundo para dialogar con él, intercambiar saberes, experiencias y conocimientos. Por tanto, esta convocatoria se orienta a gestionar procesos de movilidad de estudiantes en los siguientes tres (3) programas estipulados en el Acuerdo 008 expedido por el Consejo Académico en mayo de 2022: Voluntariado internacional, Estudiante Embajador y Casa Cundinamarca.

Estos programas son la oportunidad que tiene la Universidad para dialogar con otras culturas, con el fin de fortalecer los procesos de formación, aprendizaje, investigación e innovación. Para lo cual, propicia la gestión de la internacionalización, la movilidad académica de estudiantes e investigadores, las redes universitarias e intercambio de experiencias y conocimientos, la internacionalización del currículo, el multilingüismo, la promoción de la Universidad como destino y experiencia educativa, la interacción universitaria internacional, la transferencia de servicios educativos; el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y la realización de experiencias extracurriculares de sensibilización hacia otras culturas.

Así mismo, en el Plan Estratégico de la Universidad de Cundinamarca 2016-2026, “Disoñando la Universidad que queremos”, se contempla como frente estratégico el “Dialogo con el Mundo”, en los siguientes términos:

“La internacionalización entendida como una dimensión académica, mediante la cual, se incorpora nuestro claustro universitario al mundo, para dialogar con él, intercambiar saberes, experiencias y conocimientos. Incorporando el ámbito internacional dentro de los procesos internos, objetivos, enseñanza, aprendizaje y demás funciones de la universidad”.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2027 Universidad de Cundinamarca +Más allá de la Universidad tradicional, se establece el frente estratégico No. 4 “Diálogo Latinoamericano”, mediante el cual se hace referencia a dos aspectos clave para efectos de esta convocatoria:

“La mirada y enfoque translocal, entendida, como el diálogo de saberes desde nuestro propio territorio, realidad local e identidad cultural, social y ancestral creando valor agregado en Latinoamérica es esencial para las apuestas de la Universidad de Cundinamarca en especial para sus labores misionales. Al mismo tiempo Se hace necesario promover la segunda lengua a través del Campo de Aprendizaje institucional. Se trata por lo tanto de unas formas activas de internacionalización no centradas únicamente en la movilidad, pero si con recursos presupuestales e institucionales para estimularla entre docentes y estudiantes, tanto de entrada como de salida.”

El Decreto 1330 de 2019, “Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de2015 – Único Reglamentario del Sector Educación”, prevé en Artículo 2.5.3.2.3.2.4. de la Sub-Sección 2: Evaluación de condiciones de Programa - Aspectos curriculares: “El programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y desarrollo de una segunda lengua”. Así mismo, establece que “la Institución deberá contar con la política de información cualitativa y cuantitativa que le permita establecer estrategias conducentes a mejorar el bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes”.

Dado lo anterior, se da alcance mediante la presente convocatoria a los lineamientos de acreditación en alta calidad declarados por la Universidad, tanto de programas, como institucional, estableciendo como uno de los factores de evaluación la visibilidad nacional e internacional a través del fortalecimiento de aspectos como la movilidad académica. Por tal razón, es necesario asegurar dichos procesos por parte de la Universidad para los fines de internacionalización y el diálogo con el mundo.

1. NORMATIVIDAD

Constituyen las normas aplicables a esta convocatoria las establecidas en los presentes términos de referencia y las siguientes disposiciones:

- Artículo 68 de la Ley 30 de 1992. "Por la cual, se organiza el servicio público de la educación superior"

- Artículo 15 del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2015. “Por el cual, se expide el Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”.

• Decreto 1330 de 2019. “Por el cual, se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación”, prevé en Artículo 2.5.3.2.3.2.4. de la Sub Sección 2: Evaluación de condiciones de Programa - Aspectos curriculares: “El programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y desarrollo de una segunda lengua”.

• Acuerdo 000018 de 2019 Consejo Superior Universitario mediante el cual, se adopta la Política. “Dialogando con el Mundo” en la Universidad de Cundinamarca.

• Acuerdo del Consejo Superior 006 de 2015. “Por medio del cual se reglamentan las salidas académicas internacionales de profesores, personal académico – administrativo y estudiantes de la Universidad de Cundinamarca”

• Acuerdo del Consejo Superior 007 de 2020. “Por el cual se adopta la política de Graduados de la Universidad de Cundinamarca”

2. OBJETO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Gestionar el programa de movilidad para los graduados de la Universidad de Cundinamarca, a fin de dinamizarlas misiones académicas internacionales, como una acción estratégica que contribuye al desarrollo de experiencias de aprendizaje, procesos de internacionalización del currículo y el fortalecimiento e innovación de la dimensión intercultural del estudiante Generación siglo21.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

2.2.1. Desarrollar el programa de misión académica Voluntariado Internacional estipulado en el Acuerdo 008 de 2022 a fin de participar en una acción formativa no remunerada, en un área o línea específica. Es un programa especial dirigido a los graduados que deseen adquirir experiencias y participar en acciones de interacción social.

2.2.2. Posicionar a la Universidad de Cundinamarca como destino y experiencia de aprendizaje para estudiantes fomentando la movilidad de estudiantes como encuentro de saberes y producción de conocimiento.

3. DESTINATARIOS

Esta convocatoria está dirigida a graduados de la Universidad de Cundinamarca que cumplan con los requisitos establecidos. La vigencia de esta convocatoria es para el periodo académico 2025 y está orientada al siguiente programa:

MOVILIDAD	DEFINICIÓN	BENEFICIOS	POR CUENTA DELESTUDIANTE
Voluntariado Internacional	Los graduados nacionales tienen la oportunidad de aplicar a la estrategia de voluntariado como modalidad de movilidad académica saliente.	• Alimentación • Hospedaje. • Transporte local	• Pasaporte Vigente. • Tiquetes aéreos. • Seguro Médico Internacional que cuente con cobertura de accidentes, enfermedades y repatriación en caso de accidente grave o fallecimiento. El seguro debe ser contratado con la aseguradora indicada por WeCollab. • Transporte. • Inscripción $400.000 • Extra fee en el caso de los programas que así lo indiquen

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Becas MIVI Colombia del programa de Jóvenes de Clase Mundial, es un programa de becas de movilidad internacional para estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, graduados y administrativos de Instituciones de Educación Superior -IES afiliadas al Programa DELFÍN, que tiene como objetivo la capacitación intercultural y el desarrollo de competencias laborales para el mundo global.

Los Programas de Voluntariado Internacional e Intercambio Cultural, podrán realizarse en cualquiera de los siguientes países:
a. En Europa: Alemania, Armenia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Groenlandia, Hungría, Irlanda del Norte, Islandia, Italia, Letonia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía.

b. En Asia: Corea del Sur, Hong Kong, India, Japón, Mongolia, Nepal, Tailandia.
c. En América: Estados Unidos, México.
Nota: Esta lista de países puede variar de acuerdo con la apertura de programas de voluntariado de las organizaciones aliadas de WeCollab.

El programa que realizará el becario será seleccionado en función del país de su elección.

La beca cubre exclusivamente los costos detallados en esta convocatoria, y está sujeta a las especificaciones descritas en cada proyecto, según lo definido por la organización de acogida.

La Universidad estará al pendiente de la participación internacional de los jóvenes beneficiados, sin embargo, no se hace responsable de actos realizados por ellos que pongan en riesgo y que dañen su integridad física y emocional, así como de cualquier otra persona. Las actividades a realizar por los jóvenes en su estancia en el país extranjero no son coordinadas ni organizadas por la Universidad de Cundinamarca, dependen exclusivamente de la Organización WeCollab y de sus aliados de Cooperación Internacional.

Es responsabilidad de cada participante la selección del programa en el que desea participar, por lo que deberá escoger de acuerdo con sus intereses y posibilidades: el país, el tipo de voluntariado, las condiciones de la estancia, la duración y los rangos de edad.

Si bien los programas de corta duración pueden ir de 1 a 4 semanas, la mayoría de los programas tienen una duración de 2 semanas.

Sugerimos tener en cuenta que la convocatoria contempla programas de mayo a octubre 2025, pero la mayor oferta de programas se ubica en los meses de junio, julio y agosto de 2025.

En ciertos programas, puede existir una cuota adicional conocida como "extra fee", la cual debe ser cubierta por el participante. Esta situación suele presentarse principalmente en proyectos de América y Asia. De igual forma, algunos voluntariados y países requieren documentación adicional, como en el caso de los programas en Estados Unidos, que requieren contar con una visa vigente para realizar la aplicación. La agenda y detalles específicos serán comunicados oportunamente y variarán según el voluntariado y país elegido.

Se sugiere que los participantes tomen la Cátedra de Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global del programa Delfín. Esta actividad no tiene ningún costo y representa una preparación significativa antes de embarcarse en esta experiencia de movilidad internacional.

Recomendamos ampliamente que los participantes que cuenten con antecedentes de salud, valoren su situación particular que pudiera impedir o limitar la realización de la movilidad internacional.

Si al 31 de mayo de 2025, el participante ha diligenciado al menos 2 formularios de inscripción, y no ha sido aceptado en ninguna de las seis opciones seleccionadas, puede solicitar el reembolso de su pago de inscripción. El reembolso se realizará siempre y cuando se verifique que el participante realizó todo el proceso anterior.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

5.1DE ORDEN JURÍDICO Y DOCUMENTAL

La solicitud será considerada siempre y cuando el estudiante cumpla y acredite:

A. Ser graduado de la Universidad de Cundinamarca.

B. No haber recibido sanción disciplinaria por parte de la Universidad de Cundinamarca.

C. Haber finalizado con un promedio mínimo de 3.8 ponderado acumulado.

D. Carta de postulación: se debe hacer una presentación personal y expresar las motivaciones para realizar el voluntariado, describiendo su experiencia en temas de voluntariado juvenil o prácticas sociales previas, debe estar escrita en inglés y firmada: Extensión de 1 cuartilla, Tipo de letra Arial, tamaño 12 y justificada, Interlineado 1.5 sin doble espacio, lugar y fecha de redacción de la carta, nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirigida a Dialogando con el Mundo. Debe tener: Presentación formal, ¿Por qué le gustaría ser becario internacional en este tipo de proyectos?, ¿Qué podría aportar con su participación al proyecto del país extranjero?, ¿Qué experiencias previas de voluntariado ha vivido?, ¿Por qué lo debería elegir el comité evaluador?, ¿Qué aspectos le gustaría fortalecer o cambiar de la sociedad y cómo este programa le ayudaría a lograrlo? Establecer claramente el compromiso que tiene para participar en actividades que beneficien a la Universidad de Cundinamarca.

E. Hoja de vida con nivel de inglés, fotografía y firma.

F. Copia del pasaporte vigente (con fecha de vencimiento posterior al 2025), o comprobante del trámite en curso.

G. Copia de la cédula de ciudadanía.

H. Antecedentes judiciales de la Policía.

I. Soporte de la transferencia o consignación de acuerdo con el número de proyectos.

4.3 DE ORDEN TÉCNICO

A. Tener entre 18 y 40 años al momento de presentar la documentación.

B. Contar con pasaporte vigente con fecha de vencimiento posterior al 2025 o con el comprobante del trámite en curso al momento de solicitar la beca.

C. Tener como mínimo un nivel B1 de inglés, lo que significa contar con habilidades comunicativas en ese idioma. (Se realizará una entrevista para verificar el nivel de inglés del participante, en caso tal que no cuente con el nivel mínimo requerido, se le indicará a qué países puede aplicar).

D. Ser colombiano o residente en el país.

E. Realizar un pago de inscripción de: $400.000 pesos colombianos a nombre de Fundación WeCollab

La verificación de estos criterios le corresponde a la Oficina de Graduados y al proceso institucional Dialogando con el Mundo. El incumplimiento de alguno de los mismos será causal de rechazo del programa de movilidad

4.4 DE ORDEN ACADÉMICO

El graduado beneficiario para llevar a cabo el programa de movilidad saliente deberá firmar acta de compromiso académico (Anexo 1) que contiene las siguientes obligaciones:

- Dar cumplimiento a la reglamentación institucional de la Universidad de Cundinamarca, según procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad institucional.

- Asistir a la experiencia formativa de preparación de la movilidad, que orientará el proceso institucional Dialogando con el Mundo, cuando este sea internacional con el fin de informarse de las condiciones académico- administrativas a que se obligan y a las que tienen derecho con la aceptación.

La verificación de estos criterios le corresponde a la Oficina de Graduados y al proceso institucional Dialogando con el Mundo. El incumplimiento de alguno de los mismos será causal de rechazo del programa demovilidad.

5. PRODUCTOS ACADÉMICOS

Los productos académicos para entregar derivados de la misión académica son:

- Reconocimiento internacional generado por la Institución que visita mediante certificación con firma y la correspondiente legitimidad institucional.

- Informe de movilidad académica con evidencias que den cuenta del impacto de la misión académica a favor de la Universidad de Cundinamarca, evidenciando especialmente la incidencia en el logro de resultados esperados de aprendizaje.

- Presentación de un video corto con logos de las dos (2) instituciones, contextualizando la experiencia académica, cultural y científica en el marco de su proceso formativo internacional. Este, se divulgará en las redes sociales institucionales y repositorio digital del proceso institucional Dialogando con el Mundo y la universidad destino.

- Socialización y participación en las actividades del CAC el Pluriverso Transmoderno.

6. CAUSALES DE RECHAZO

El incumplimiento de los requisitos de orden jurídico, documental y técnico establecidosen la presente convocatoria.

7. CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	RESPONSABLE
Publicación términos de referencia en Sitio Web	30 de enero de 2025	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Apertura de la convocatoria	30 de enero 2025	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Reunión informativa	31 de enero de 2025 Hora: 2 p.m. Enlace: https://acortar.link/UBj8Mv	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Cierre de la convocatoria	03 de febrero de 2025	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Proceso de preselección de estudiantes	4 y 5 de febrero 2025	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Publicación listada de estudiantes preseleccionados en Sitio web	6 de febrero de 2025	Oficina de Graduados y Dialogando con el Mundo
Entrega de documentación	6 de febrero de 2025	Estudiantes preseleccionados
Envío de Listado de seleccionados a DELFIN	7 de febrero de 2025	Dialogando con el Mundo
Envío de postulados de DELFIN a WeCollab	10 de febrero de 2025	DELFIN

Entrevistas a postulados voluntarios	07 al 21 de febrero de 2024	WeCollab
Entrega de los títulos de becas a los estudiantes beneficiarios del programa	26 de febrero de 2025	WeCollab
Postulación a las becas ingresando a la página designada por WeCollab	Del jueves 27 de febrero al viernes 14 de marzo 2025	Estudiantes postulados voluntarios
Notificación de aceptación	Depende de cada proyecto (Se llevará a cabo a más tardar un mes después de la fecha de postulación).	WeCollab
Realización del programa de voluntariado internacional	Entre mayo y octubre de 2025 dependiendo del proyecto seleccionado	WeCollab
Entrega de las evidencias fotográficas, video y retroalimentación para poder obtener el certificado de participación	En un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de su regreso	Estudiantes postulados voluntarios

8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Cumplir con todos los requisitos y documentación establecida en la presente convocatoria, tanto de orden técnico, jurídico, documental y académico.

La convocatoria se cerrará el día 03 de febrero de 2025 a las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23:59), según hora oficial para Colombia reportada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual puede ser consultada en esta dirección web: http://horalegal.inm.gov.co/. Con posterioridad a esa fecha y hora NO se recibirá por ningún medio propuestas adicionales.

9. PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los postulados deben cumplir con todos los requisitos relacionados y el proceso de asignación de la beca estará a cargo del programa de WeCollab.

10. COMITÉ DE SELECCIÓN

El proceso Dialogando con el mundo y la Oficina de Graduados a través de las inscripciones realiza la preselección de los estudiantes, la cual será remitida a WeCollab para la verificación final. El tiempo definido para la emisión del concepto final de estudiantes que realizan programas de movilidad internacional por parte de la Universidad de Cundinamarca según los términos definidos en esta convocatoria, es el 6 **de febrero de 2024.**

11. CONSIDERACIONES GENERALES

PÓLIZA DE SEGURO. El graduado a quien se le haya aprobado esta beca por parte de WeCollab deberá acreditar seguro contra accidentes, enfermedad o siniestro, consecuente con el destino y periodo en que se encuentre fuera del país, según instrucción de WeCollab.
SEGUIMIENTO. El gestor que dinamiza la misión académica del graduado realizará un seguimiento, medición del impacto y análisis disciplinar de los resultados de la misión académica.

SITUACIONES DISCIPLINARIAS. Los graduados de la Universidad de Cundinamarca son representantes de la institución ante el mundo por lo tanto deben tener un comportamiento acorde a su formación y valores institucionales, si algún graduado incurre en alguna falta disciplinar durante su voluntariado, no podrá volver a participar en ninguna actividad de movilidad.

TRÁMITES L E G A L E S P A R A SALIDA INTERNACIONAL. Cuando la salida sea internacional, los graduados deberán realizar oportunamente los trámites para la expedición del pasaporte, visa y demás documentos necesarios para su salida de Colombia e ingreso al país de destino.

Inmediatamente concluida la movilidad saliente el graduado debe compartir las certificaciones generadas por la Institución correspondiente al proceso Dialogando con el Mundo y la Oficina de Graduados a través de correo electrónico.

12. ACLARACIONES

Los interesados en participar en la convocatoria podrán solicitar aclaraciones y resolver dudas o inquietudes referentes a los presentes términos de referencia, escribiendo a los correos: internacionalizacion@ucundinamarca.edu.co y graduados@ucundinamarca.edu.co

Se precisa que las aclaraciones no tienen la vocación de servir como reclamación y mediante ellas no se pueden revivir términos.

Vilma Moreno Melo
Vicerrectora Académico(E)

Aura Carolina Acosta Amaya
Directora Profesional de Área
Dialogando con el Mundo

Yency Alexandra Beltrán Vargas
Oficina de Graduados